

Plan de Seguridad Ocupacional

Proyecto Residencial
San Antonio

*Decreto ejecutivo 2 del
15 de febrero del 2008.*



Índice

Portada.....	1
Índice.....	2
Índice.....	3
Acta de Confidencialidad.....	4
1. Introducción.....	5
2. Ubicación Satelital de la Salida del Proyecto.....	6
2.2 Información General de la Empresa.....	7
2.3 Reseña Histórica de la Empresa.....	8
2.4 Misión y Visión.....	8
Organigrama de la Promotora.....	9
3. Objetivo General	10
4. Objetivo Específico.....	10
5. Definiciones y Abreviaturas.....	11
Descripción de los Procesos y Operaciones de Trabajo.....	12
5.1 Actividades a realizarse en el proceso de Construcción	13
5.1.1. Seto de la Obra.....	13
5.1.2. Terreno.....	14
5.1.3. Cimiento.....	15
5.1.4. Replanteo y trabajo de Topografía.....	16
5.1.5. Estructura de la Construcción.....	17
5.1.6. Instalación de la Contrucción.....	18
5.1.7. Aislamiento e Impermeabilización.....	19
5.1.8. Trabajos de Soldadura.....	20
5.1.9. Montaje de Estructuras y Techos.....	21
5.1.10. Acabados y Cierre.....	22
Situaciones de Riesgos, Medidas de Prevención, Tipos de Equipos de Protección, Números de Emergencias, Acción Administrativa y Logística.....	23

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II RESIDENCIAL SAN ANTONIO

6. Principales Situaciones de Riesgos dentro de la Construcción.....	24
7. Medidas de Prevención.....	24
7. Medidas de Prevención.....	25
8. Instalaciones Provisionales en la Obra.....	26
9. Ropa y Equipo de Protección Personal (EPP).....	27
10. Números de Teléfonos en Caso de Emergencia.....	28
10.1 Botiquín de Primeros Auxilios.....	28
10.2 Recomendaciones para el Uso del Botiquín de Primeros Auxilios.....	29
11. Acción Administrativa y Logística.....	30
Acción Administrativa y Logística.....	31
Programa de Primeros Auxilios y Emergencia por COVID-19.....	32
Clasificación de la Exposición de los trabajadores al COVID-19.....	33
11.1 Objetivo del Programa de Primeros Auxilios y Emergencia por COVID- 19.....	34
11.2 Objetivo Específico del Programa de Primeros Auxilios y Emergencia por COVID-19.....	34
11.3 Alance.....	34
11.4 COVID-19.....	34
Medidas de Prevención COVID-19.....	35
11.5 Otras Medidas de Prevención.....	36
ANEXOS.....	37

Acta de Confidencialidad

El plan a presentar cuenta con información proporcionada de forma oral, grafica o escrita por la empresa, la cual será utilizada únicamente para el fin de cumplir con lo establecido en las leyes en cuanto a lo que se refiere a seguridad o prevención de riesgos laborales, por lo que se debe mantener la más estricta confidencialidad respecto de dicha información a destacar.

Por lo antes expuesto no se podrá reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceros la información objeto del presente plan sin previa autorización escrita y expresa por lo promotora “FUNDACION VALLE LINDO”.

1. Introducción

La Seguridad y Salud en el trabajo se refiere a las técnicas preventivas que fundamentan sus actividades en los controles de los factores de riesgos que pueden generar accidentes de trabajo y perjudicar la salud.

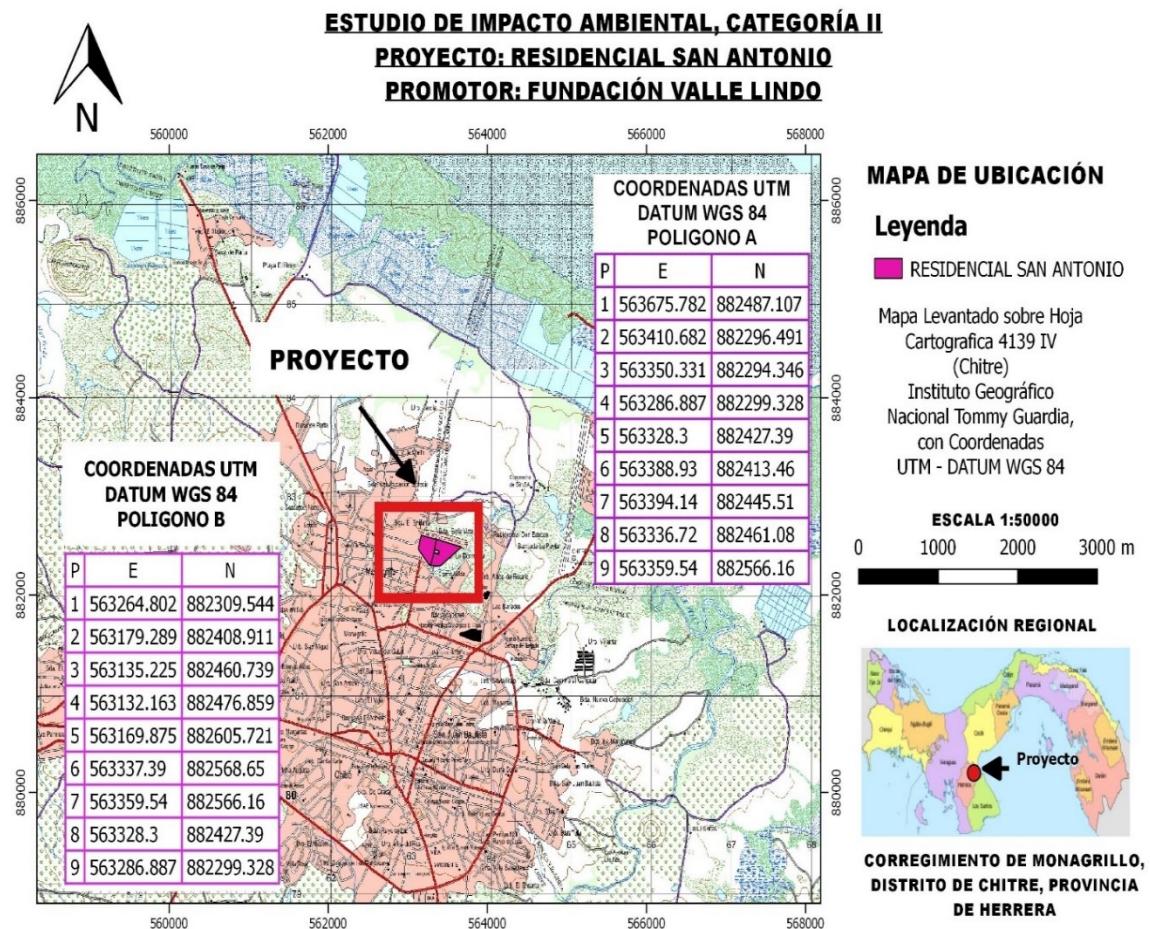
Es el estado de completo bienestar físico, mental y social; no es solo la ausencia de afecciones o enfermedades.

En Panamá se estableció el Decreto 252, por el cual se aprueba el Código del Trabajo de 1972, en el cual dispone la obligación del empresario de aplicar las medidas que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la salud de sus trabajadores. No obstante, para la determinación de estas medidas es necesaria la realización de un estudio analítico previo orientado a la identificación y evaluación de los riesgos presentes en el centro de trabajo.

Dicho esto, el Reglamento General de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad e Higiene en el Trabajo, dispone en su artículo la obligación de todo empresario de contar con un Plan de Prevención y Gestión de los Riesgos Profesionales.

Para el sector construcción se basa en lo establecido en el decreto ejecutivo 2 del 15 de febrero de 2008.

2. Ubicación del proyecto Residencial San Antonio



2. Ubicación Satelital del Proyecto Construcción Residencial San Antonio

Fuente: Google Map, 2020

2.2 Información General de la Empresa

DATOS DEL PROYECTO	
Nombre Proyecto	Residencial San Antonio
Tipo proyecto	Interés social
Área de la finca	135778.78 m ²
Área general de la finca	Nº326 (F)
Ubicación del proyecto	VÍA NUTRE HOGAR, CORREGIMIENTO DE CHITRE, MONAGRILLO, DISTRITO DE CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA.
Nombre Promotora	FUNDACION VALLE LINDO
Contratista principal	Wuzhoulong Motors Company, S.A.
Representante legal	David Fernando Torres Solís
Cedula	6-41-1672
Número de la empresa	62421724
Razón social	Wuzhoulong Motors Company, S.A.
Nombre comercial	Wuzhoulong Motors Company, S.A.
R.U.C	2669653-1-843456
Dv	45
Numero patronal	
Residente	Arq. Pedro Antonio Moreno Leguiza
Actividad Económica	Promotora
Encargado o representante de seguridad e la obra	Por designar
Dirección de la Oficina	
Número Telefónico	

Cuadro N°.1

Fuente: Promotora: Fundación Valle Lindo 2021.

2.3 Reseña de la Empresa

Historia

Promotora Fundación Valle Lindo es una Sociedad Anónima dedicada a la industria de la construcción y servicios, tiene su Oficina Principal en la Provincia de Herrera en donde lleva a cabo importantes proyectos público y privado.

Se encuentra en estado Vigente desde el 10 de septiembre de 2014.

Sus esfuerzos la han llevado a realizar con rotundo éxito proyectos estructurales, se dedica a las diferentes actividades de la construcción, reforma, restauración, montaje, gestión, administración, equipamiento, conservación, mantenimiento y operación de toda clase de instalaciones, infraestructuras, obras civiles, arquitectónicas en los sectores públicos y privados con gran aceptación.

2.4 Misión y Visión

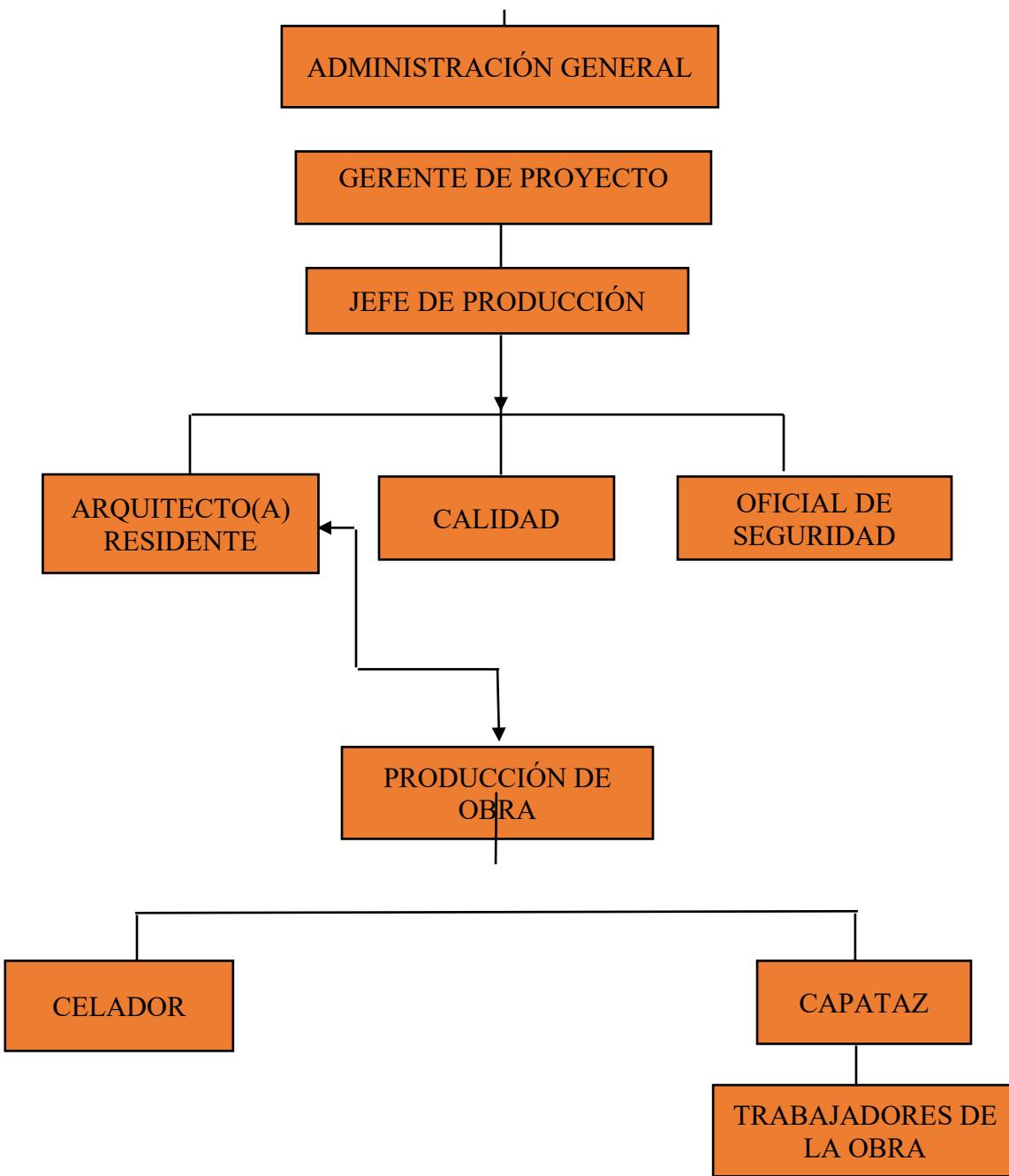
Misión

Desarrollar proyectos de infraestructura, garantizando y optimizando los procesos productivos, con los máximos estándares de calidad, seguridad y preservación del ambiente.

Visión

Ser una empresa líder en los servicios de construcción y en la ejecución de obras de infraestructura con los máximos estándares de calidad para el sector público y privado a nivel nacional e internacional.

Figura N°.1.

Organigrama de la Empresa (Promotora Valle Lindo)

3. Objetivo General

Analizar la influencia de los conocimientos y actitudes de los trabajadores de la construcción frente al uso de los equipos de protección personal, como medida de control para disminuir los efectos generados por riesgo de seguridad en el marco del cumplimiento de la legislación de la República de Panamá.

4. Objetivos Específicos

- ✓ Proponer medidas preventivas y correctivas que ayuden a controlar el factor de riesgo y los peligros generados por las diferentes actividades que son llevadas a cabo en la industria de la construcción durante la práctica profesional.
- ✓ Implementar las medidas preventivas para garantizar la salud de los trabajadores para que todos puedan continuar desempeñando sus actividades
- ✓ Establecer medidas para los visitantes, contratistas y subcontratistas
- ✓ Mantener un sistema de comunicación oportuno ante cualquier tipo de accidente que se presente al igual que en la detección del COVID-19 en la organización y con las autoridades pertinentes.
- ✓ Mantener un programa de capacitación para el personal de planes de acción de seguridad en el trabajo y el COVID-19
- ✓ Trabajar en la mejora continua.

5. Definiciones y Abreviaturas

- ✓ CSS: Caja de Seguro Social
- ✓ MINSA: Ministerio de Salud
- ✓ Accidente: Evento no deseado que resulte en daño físico, a la salud de una persona o cause pérdidas a la propiedad o al proceso.
- ✓ Combustible (líquido): Sustancia líquida con un punto de flama mayor de 100°F y menor de 200°F. (29 CFR 1910.1450).
- ✓ Emergencia: Asunto o situación imprevistos que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible.
- ✓ Equipo de Protección Personal: Cualquier dispositivo o vestimenta utilizada por el empleado para protegerse contra sustancias peligrosas en el área de trabajo.
- ✓ Incidente: Un suceso no deseado, que pudo haber ocasionado daños a personas, a la propiedad o pérdidas al proceso.
- ✓ Riesgo: La probabilidad de que un suceso represente un daño a la salud humana, animal o al ambiente, debido a la presencia de un peligro por una exposición en un tiempo determinad.
- ✓ Limpieza: Eliminar la suciedad e impurezas, incluidos los gérmenes, de las superficies, mediante procesos mecánicos o físicos. Mediante detergentes (básico).
- ✓ Riesgo Biológico: Son los agentes y materiales potencialmente transmisibles para los humanos, animales y otras formas de vida.
- ✓ Exposición: Contacto con un agente físico, químico o biológico potencialmente nocivo como resultado del trabajo de una persona.
- ✓ COVID-19: enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que fue descubierta más recientemente tanto este virus en Wuhan (China), en diciembre de 2019 siendo una pandemia ya que afectó muchos países.

- ✓ CORONAVIRUS: Son una familia de virus causante de enfermedades tanto en animales como en humanos, causando infecciones respiratorias que pueden ir desde resfriado común hasta enfermedades más graves.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS Y OPERACIONES DE TRABAJO

5.1 Actividades a realizarse en el proceso de Construcción de la Obra.

5.1.1. Seto de la obra. (Delimitación del área de trabajo): Es el cierre de los terrenos comunales a construir.

El primer paso de la ejecución del proyecto de construcción es aislar la zona con objetivo de proteger al público general. A menudo implica el vallado y la construcción de casetas de obra u oficinas que faciliten la gestión local. Estas requieren equipación en servicios como el de red eléctrica, conexión a internet o un área de aseos que faciliten la higiene y la seguridad y salud laboral.

Material que se utilizara para el cercado del perímetro.

- ✓ Zinc (Vallado ciego metálico).
- ✓ Tubos o Carriolas (Vallado ciego metálico)

Imagen N°.1



5.1.2 Terreno

Toda infraestructura de ingeniería civil y construcción requiere de una limpieza y nivelación del terreno con objeto de construir una cimentación sólida que aguante las cargas tanto de uso final como las que aparecen a lo largo de las distintas fases de construcción. Una vez adjudicada la obra, comienza el trabajo sobre el terreno (desbroce, replanteo), preparando éste para las obras a realizar (movimientos de tierras, construcción de estructuras).

Imagen N°.2



5.1.3 La cimentación

Es un punto clave que ha de ser calculado y ejecutado de forma precisa y con un elevado grado de calidad. Este elemento estará soterrado y será de muy difícil acceso a posteriori. La ejecución ha de ser quirúrgica, y los movimientos de tierras contar con un estudio de impacto ambiental.

Imagen N°3.



5.1.4 Replanteos y trabajos de topografía

Objetivo: Existen determinados trabajos que, siendo necesarios para el normal desarrollo de la obra, no quedan sometidos a la aplicación de una acción preventiva concreta. Los trabajos de topografía se realizan desde el inicio de la obra hasta el final de la misma.

Desde que se toman los datos de campo para encarar la construcción en la topografía del terreno existen, hasta el replanteo de la fachada, el marcado de

niveles, plomadas de las instalaciones verticales, etc., requieren la intervención de personal que desarrolla su trabajo en condiciones especiales y expuesto a situaciones de riesgo.

Imagen N° 4.



5.1.5 La estructura de la construcción

Todas las construcciones y obras tienen una estructura o esqueleto.

Una estructura de construcción: es un conjunto estable de elementos resistentes de una construcción con la finalidad de soportar cargas y transmitirlas, para llevar finalmente estos pesos o cargas al suelo. Esto es un conjunto capaz de recibir cargas externas, resistirlas internamente y transmitirlas a sus apoyos.

Bloqueo: Los cerramientos de bloqueo en el proyecto se realizan apoyándose desde la hilada de bloqueo en los bordes de los forjados.

Se situará el bloque sobre el mortero a una distancia horizontal al ladrillo contiguo aproximadamente de cinco centímetros. Se apretará verticalmente el ladrillo y se restregará, acercándolo al ladrillo ya colocado.

Imagen N°. 5



5.1.6 Instalaciones de la construcción

Las instalaciones son todos aquellos elementos auxiliares que no forman parte de la estructura pero que se necesitarán durante la vida útil de la infraestructura. Canaletas para agua o desagüe, conductos de ventilación, tubos o red de iluminación, entre otros

Imagen N°. 6



5.1.7 Aislamiento e impermeabilización

Quizá una de las fases más importantes a la hora de asegurar la durabilidad de la obra es el aislamiento frente a los elementos y la impermeabilización, que determinará la resiliencia futura de la estructura. El comportamiento del agua durante años es un factor que hay que tener muy presente en toda obra civil.

Imagen N°. 7



5.1.8 Trabajos de Soldadura:

Los trabajos se centran en la ejecución de todas las soldaduras que es la unión entre piezas metálicas para la ejecución tanto de elementos estructurales como de cerrajería.

Imagen N°8.



5.1.9 Montaje de estructura metálica o techos:

Consiste en las soldaduras de perfiles metálicos y atornillamientos de forma que se crea una estructura capaz de soportar las cargas originadas por los elementos constructivos.

La soldadura de vigas y elementos de cuelgue suele realizarse habitualmente ayudados por “casquillos” en los que apoya provisionalmente la viga a soldar, dichos

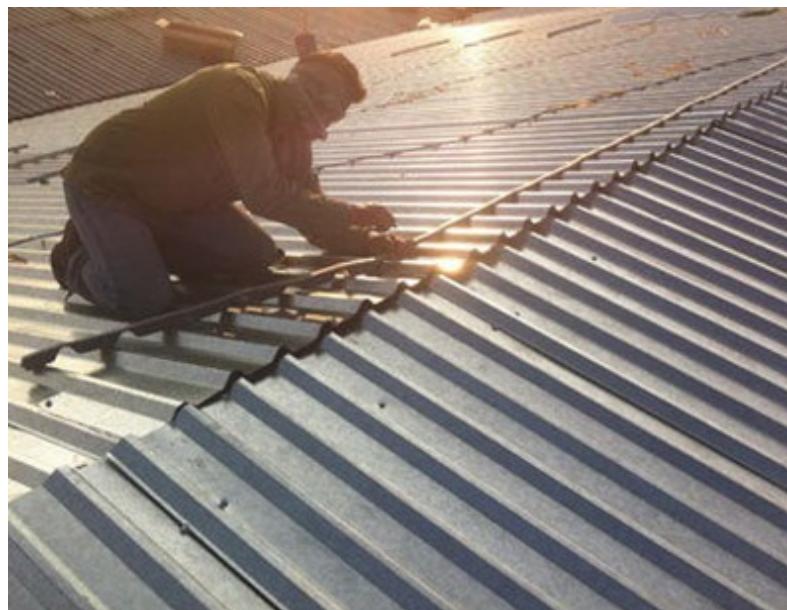
casquillos han de llevar un mínimo de dos puntos de soldadura en previsión de caídas de la viga por fallos de la soldadura del casquillo.

Para vivienda de clase media-alta, se observan formas de techos relativamente más complejas: de dos, tres o cuatro aguas. La estructura que soportará las cargas generadas en este tipo de techo pueden tener más requerimientos debido al incremento en la carga que puede generar los acabados, cielo falso u otros accesorios a adaptar a la estructura, además de que se tienen claros más grandes a cubrir.

Los ascensos y descensos por la estructura, se realizarán por los medios adecuados, no trepando, y el desplazamiento por las vigas se realizará siempre amarrados a líneas de vida instaladas para ello.

Los perfiles se izarán y transportarán ya cortados a la medida definitiva, evitándose el oxicorte in situ , para evitar posibles caídas innecesarias.

Imagen N°9.



5.1.10 Acabados y cierres

Los últimos ítems constructivos tienen un importante peso visual, pero también resultan funcionales. Cristalería, cerrajería o carpintería entran dentro de la fase de acabados. Es el final de la obra de construcción propiamente dicha, aunque para su cierre serán necesarias varias inspecciones de calidad.

Imagen N°.10



**SITUACIONES DE RIESGOS,
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y
TIPOS DE EQUIPOS DE
PROTECCIÓN, NÚMEROS DE
EMERGENCIAS, ACCIÓN
ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA.**

6. Principales Situaciones de Riesgo dentro de la Construcción

- ✓ Atropellos por proximidad a viales con tráfico
- ✓ Caídas de alturas o Andamios
- ✓ Cortadas
- ✓ Laceraciones en la Vista por fibras de vidrios, metal o madera.
- ✓ Esguinces o Fracturas por mal manejo de cargas pesadas.
- ✓ Resbalones por áreas mojadas.
- ✓ Electrocución por contacto con líneas eléctricas aéreas o enterradas.
- ✓ Exposición a situaciones de caída a distinto nivel por proximidad de la estación de topografía a cortes de taludes, bordes de forjados.
- ✓ Accidente en equipos de movimientos de tierras.
- ✓ Derrumbes
- ✓ Incendios

Riesgo biológico:

- ✓ picaduras y mordeduras.
- ✓ Quemaduras de primer y segundo grado.

7. Medidas de Prevención de Accidentes en el trabajo.

El tipo, alcance y eficacia de los medios de protección necesarios debe COMPRENDER.

- ✓ Ropas y equipos de protección personal.
- ✓ Disponer su adecuado almacenamiento, mantenimiento, limpieza y, si fuera necesario por razones sanitarias, su desinfección o esterilización a intervalos apropiados.
- ✓ Los trabajadores deberían tener la obligación de utilizar y cuidar de manera adecuada la ropa y el equipo de protección personal que se les suministre.
- ✓ Los trabajadores que deban trabajar solos en una obra, sea en un espacio confinado, en instalaciones cerradas o en lugares alejados e inaccesibles, deberían disponer de medios apropiados para dar la alerta y recibir rápidamente la ayuda que

requieran en caso de emergencia.

- ✓ Debería facilitarse a los trabajadores suficiente y adecuada información sobre los riesgos para su seguridad y su salud a que pueden estar expuestos en el lugar de trabajo.
- ✓ Instrucción y formación sobre los medios disponibles para prevenir y controlar tales riesgos y para protegerse de ellos.
- ✓ No debería permitirse a ninguna persona trabajar en una obra a menos que haya recibido la información, instrucción y formación necesarias para llevar a cabo su trabajo en forma eficiente y segura.
- ✓ Las autoridades competentes deberían promover, en colaboración con los empleadores, programas de formación para capacitar a los trabajadores con el fin de que puedan leer y comprender las informaciones y consignas sobre seguridad y salud.
- ✓ En toda obra o a una distancia razonable de ella debería disponerse de un suministro suficiente de agua potable.
- ✓ En toda obra o a una distancia razonable de ella, y en función del número de trabajadores y de la duración del trabajo, deberían facilitarse, mantenerse y conservarse limpios los siguientes servicios: Instalaciones sanitarias y de aseo.
- ✓ Vestuarios para cambiarse de ropa, guardarla y secarla.
- ✓ Locales para comer o para guarecerse durante interrupciones del trabajo provocadas por la intemperie.
- ✓ Deben preverse instalaciones sanitarias y de aseo para los trabajadores y las trabajadoras por separado.
- ✓ El empleador tiene el deber de mantener señalizadas y rotuladas todas las áreas de trabajo.
- ✓ Mantener extintores señalizados y a la Vista.

8. Instalación Provisionales en la obra:

Materiales que se encontraran de forma no definitiva solo en la construcción de la obra.

- ✓ Inodoro
- ✓ Vestidor
- ✓ Comedor

Estos materiales se contemplarán junto con el personal administrativo y personal de campo de la obra.

Es importante que estas instalaciones estén antes del comienzo en la zona de trabajo.

Imagen N°.11 Baños



9. Ropa y Equipos de Protección Personal (EPP)

Las ropas y equipos de protección personal deberían ajustarse a las normas establecidas por la autoridad competente, habida cuenta, en la medida de lo posible, de los principios de la ergonomía. El empleador debería proporcionar a los trabajadores medios adecuados para posibilitar el uso de equipos de protección personal y asegurar la correcta utilización de éstos.

- ✓ Cascos de seguridad
- ✓ Gafas claras o de color y una visera o careta u otros medios apropiados, c) guantes o manoplas protectores y cremas y ropa de protección adecuadas.
- ✓ Calzado apropiado para cuando estén expuestos a condiciones atmosféricas adversas o a lesiones provocadas por objetos que caigan o puedan aplastar los pies, por sustancias ardientes o peligrosas, por herramientas cortantes o clavos y por superficies resbaladizas.
- ✓ e) aparatos de protección de las vías respiratorias.
- ✓ Guantes, máscaras, calzado impermeable.
- ✓ Delantales o mandiles especiales que protejan contra los riesgos de Contaminación.
- ✓ Arneses de seguridad con cables salvavidas que puedan amarrarse a un punto de fijación independiente, cuando no se pueda proteger por otros medios a los trabajadores contra caídas desde lugares elevados.
- ✓ Ropa o accesorios de material reflectante o llamativo, que sean bien visibles, cuando los trabajadores están expuestos habitualmente a accidentes provocados por vehículos y máquinas en movimiento

10. Números telefónicos en caso de Emergencia.

Cuadro N° 2.

Nombre de los Centros de Emergencias	Números de Teléfonos
Policía Nacional	104
Bomberos	103
Protección Civil	974-5723
Cruz Roja	996-1465
Hospital (CSS)	970-3200
Ambulancia (Servicio de Ambulancia)	910-0366

10.1 Botiquín de Primeros Auxilios

La caja del seguro social recomienda los siguientes elementos esenciales en un botiquín de primeros auxilios.

- ✓ Algodón estéril
- ✓ Curita de diferente tamaño
- ✓ Esparadrapo
- ✓ Antiséptico
- ✓ Alcohol al 70 %
- ✓ Solución salina para lavar heridas
- ✓ Vendas elásticas en rollo
- ✓ Gasas
- ✓ Baja lengua para inmovilizar fracturas
- ✓ Guantes desechables
- ✓ Toalla delgada para detener hemorragias
- ✓ Tijeras
- ✓ Linterna

10.2 Recomendación del botiquín de primeros auxilios

En el proyecto se proveerán botiquines de primeros auxilios con las instrucciones para su uso.

- ✓ Los medicamentos (alcohol, agua oxigenada, jabón antiséptico deben utilizarse de forma racional.
- ✓ No usarlos fuera del ambiente laboral.
- ✓ Tras utilizarlos, dejarlos tapados y en un sitio.
- ✓ El material será exclusivo de primeros auxilios.
- ✓ Los recipientes deberán ser resistentes a las condiciones climáticas y todos sus elementos se mantendrán esterilizados y accesibles a todos los trabajadores.
- ✓ El contenido de estos equipos deberá ser inspeccionado para verificar su estado y fechas de caducidad.
- ✓ Reponerlos antes de agotar existencia

- ✓ Dentro del proyecto se contará con una persona que labore en el proyecto conozca de primeros auxilios.

11. Acción Administrativa y Logística

Organización para emergencia

El proyecto “Residencial San Antonio.” su interés de lograr que programa de primeros auxilios y emergencias sea un documento activo, que facilite el camino hacia el bienestar empresarial, en caso de emergencia, lidera la conformación de brigadas las cual se encarga de organizar y ejecutar las actividades necesarias antes, durante y después de un siniestro.

Responsabilidad Gerente General

Responsable de aprobar y garantizar los recursos necesarios para elaborar, implementar el mantenimiento y mejoras de este programa de primeros auxilios y emergencias.

Personal Encargado de la obra

Responsable de conocer este programa de primeros auxilios y emergencia atendiendo cuando haya lugar de observación para el mejoramiento continuo.

Garantizar que este documento se dé a conocer a todos los trabajadores, sub contratistas, vista y todo aquel que de una u otra forma estén involucrado en el proyecto “

Brigadas

Responsables de conocer a cabalidad el programa, proponer mejoras en caso de requerirse e implementarlos de acuerdo con la orientación del personal de seguridad y salud ocupacional.

Jefe de emergencia

Tiene la misión de evaluar la situación y organizar a las personas en caso de emergencia.

- ✓ Evaluar la situación general frente al siniestro.
- ✓ Dar orden de alerta para dar inicio a evacuación.
- ✓ Da alerta de evacuación interna o externa.
- ✓ Determinar la zona de seguridad a utilizar.
- ✓ Llamar a organismos externos de emergencia.
- ✓ Decidir pasos a seguir frente a situaciones no contempladas.
- ✓ Elaborar investigación con recomendaciones sobre el siniestro.
- ✓ Brigada de control de incendio.
- ✓ Determinar el agente extintor más adecuado para enfrentar la situación.
- ✓ Solicitar al jefe de emergencia el apoyo externo.
- ✓ Tener y conocer el plano de ubicación de los extintores en la obra y exteriores portátiles de reemplazo.
- ✓ Nunca deberán arriesgar su vida.

Brigada de Primero Auxilios

Son los encargados de realizar la primera atención a las personas que sufren algún tipo de lesión o trastorno, las principales funciones son:

Trasladar al afectado a la zona de seguridad asignada siempre y cuando lo amerite, teniendo siempre disponible los implementos para evitar caídas. De no contar con estos, deberán esperar que llegue la ayuda externa, solo moverán al lesionado si su vida esté en peligro.

Trabajadores

Responsable de desarrollar las actividades escritas y divulgadas en las charlas de seguridad por los encargados de la obra y el personal de seguridad y salud ocupacional.

- ✓ Capacitación y entrenamiento.

El comité de Emergencia, debe tener conocimientos en las siguientes temáticas:

- ✓ Capacitación del plan de emergencia del proyecto
- ✓ Prevención y control incendio
- ✓ Primeros auxilios
- ✓ Brigada de emergencia.
- ✓ Uso y manejo de extintores

PROGRAMA DE PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS. (COVID19)

Resolución N° 1420 de 2 de junio de 2020

MINSA Ordena el uso obligatorio de mascarillas o cubre bocas para circular en
todo el territorio nacional.

12. Clasificación de la exposición de Trabajadores por COVID-19

De acuerdo con la Resolución DM-137-2020 del 16 de marzo de 2020, existen tres (3) grupos de trabajadores expuestos, considerando el riesgo y nivel de exposición.

- 1) Riesgo directo: exposición con trabajadores del sector salud
- 2) Riesgo de exposición inmediata: exposición a casos sospechoso o confirmado de un ambiente laboral que puede genera transmisión de una persona a otra
- 3) Riesgo de exposición indirecta: contacto con individuos clasificados como sospechosos, exposición accidental, factor de riesgo biológico ajenas a la función del cargo, atención a personas transporte aéreo, marítimo y personal de aseo y servicios generales.

Clasificación de riesgo de exposición de acuerdo con las actividades de la empresa se ha considerado que pertenece al grupo 3, el cual corresponde al riesgo de exposición indirecta.

11.1 Objetivo

Identificar y responder ante situaciones de emergencia, así como prevenir y mitigar los riesgos potenciales e impactos negativos que puedan estar asociados a la emergencia y contagios de COVID 19.

11.2 Objetivos específicos

- ✓ Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el proyecto.
- ✓ Establecer las funciones y responsabilidades de los diferentes grupos que activaran el programa de primeros auxilios y emergencia.
- ✓ Determinar el inventario de recurso físico, humanos y logísticos con los que se cuenta para atender las emergencias.

11.3 Alcance

El programa de primeros auxilios y emergencias, aplica a todo el personal que labore en proyecto “Residencial San Antonio”, sub contratistas, proveedores, personal en visita, en general a todas las partes interesadas que estén involucradas en el proyecto que permanezcan en las instalaciones de faenas y en los sectores donde se desarrollan actividades de construcción del proyecto.

11.4 Covid-19

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripe, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 11 de marzo se confirmó el primer caso en Panamá.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Cualquier persona,

independiente de la edad puede afectarse y mostrar síntomas, tales como: fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

Medias preventivas contra el COVID19

- ✓ Lavado de las manos con frecuencia. Usar agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol.
- ✓ Distancia de seguridad con personas que tosan o estornuden.
- ✓ Utiliza mascarilla cuando no sea posible mantener el distanciamiento físico.
- ✓ No te toques los ojos, la nariz ni la boca.
- ✓ Cuando toses o estornudes, cúbrete la nariz y la boca con el codo flexionado o con un pañuelo.
- ✓ Si no te encuentras bien, quédate en casa.
- ✓ En caso de que tengas fiebre, tos o dificultad para respirar, busca atención médica.

11.5 OTRAS MEDIDAS PREVENTIVAS DENTRO DEL PROYECTO RESIDENCIAL SAN ANTONIO.

- ✓ Toma de temperatura a cada trabajador antes del ingreso de cada trabajador.
- ✓ Limpieza de cazados (pediluvio).
- ✓ Dispensadores de gel alcoholada o alcohol.
- ✓ Tinas de lavado de mano con su respectivo dispensador de jabones.
- ✓ Control y seguimiento a casos de contactos positivos (trazabilidad).
- ✓ Pruebas masivas de detención del virus cuando se encuentren más 3 casos activos entre los trabajadores.

ANEXOS

Información Técnicas de Referencia

Legislacion	Entidad
Acuerdo N°148 del 1 de Diciembre de 2006.	Consejo Municipal de panama
Reglasmento Tenico DGNTI. COPANIT 81-2009 Sistema de Baranda. Condiciones de seguridad	Ministerio de Comerio e Industria
Codigo de Trabajo- Decreto de Gabinete N°252 de 30 de Diciembre de 1971	Ministerio de trabajo y desarrollo laboral
RIE- Res 277, el reglamento de los sistema de deteccion y alarma de incendio	Junta tecnica de ingenieria y arquitectura
Reglameto Tecnico DGNTI-COPANIT 45-2000 vibracion	Ministerio de Comerio e Industria
Reglameto Tecnico DGNTI-COPANIT 44-2000 Ruido	Ministerio de Comerio e Industria
Reglameto Tecnico DGNTI-COPANIT 43-2001 Substancias quimicas	Ministerio de Comerio e Industria
Resolucion N°JTIA 799 de 188 de junio de 2008 Reglamento Tecnico de Soldadura y el formulario de aplicacion para el sodlador. En su articulo 15 Incorpora por referencia la norma ANSI Z49.1:2005 para asuntos SSO	Junta tecnica de ingenieria y arquitectura
Resolucion JTIA 860-2010 de 1 de septiembre de 2010 por la cual se adopta por referencia el NFPA 70 (MEC) 2008 edificio en Espanol	Junta tecnica de ingenieria y arquitectura
Decreto Ejecutivo N°15 de 3 de julio de 2007. Por el cual se adoptan medidas de urgencia en la industria de la construccion con el objetivo de reducir la incidencia de accidente de trabajo.	Ministerio de trabajo y desarrollo laboral
Codigo Sanitario ley 66 de 10 de noviembre 1947	Minsa
NFPA 101 Codigo de Seguridad humana	Bomberos
NFPA 13 Norma para la Instalación de Sistemas de Rociadores	Bomberos
NFPA 12 Normal en los Sistemas de extinción Dióxido de Carbono	Bomberos
NFPA 10 Norma para extintores portátiles de incendios	Bomberos
NFPA 15 Norma para sistemas de rociado fijos de protección contra incendios	Bomberos
NFPA 51B Estándar para Prevención de Fuegos durante la soldadura, corte y otros trabajos calientes	Bomberos

Equipos de Protección (EPP)



Clasificación de Formas de Accidentes de Trabajo y Tipo de Enfermedad Ocupacional

CODIGO	FORMA DE ACCIDENTE	DESCRIPCION
1	Caída de personas a diferente nivel	Incluye tanto las caídas desde altura (edificios, arboles, maquinas, vehículos) como en profundidades (puentes, excavaciones, aberturas en el suelo)
2	Caída de personas al mismo nivel	Incluye caídas en lugares de paso o superficies de trabajo y caídas sobre o contra objetos.
3	Caída de objetos por desplome	Comprende las caídas de edificios, muros, andamios fijos y colgantes, escaleras, pilas de materiales y hundimiento de masa de tierra, roca aludes
4	Caída de objetos por manipulación	Comprende las caídas de herramientas, materiales sobre un trabajador, siempre que el accidentado sea la misma persona a la cual le ha caido el objeto que esta manipulando.
5	Caída de objetos desprendidos	Incluye las caídas de herramientas, materiales sobre un trabajador, siempre que este no los estuviera manipulando.
6	Pisadas sobre objetos	Incluye los accidentes que dan lugar a lesiones como consecuencia de pisadas sobre objetos cortantes y punzantes.
7	Golpes contra objetos inmóviles	Consideras al trabajador como parte dinamica, es decir que interviene de una forma directa y activa, golpeandose contra un objeto que no estaba en movimiento.
8	Golpes y contactos con elementos móviles de la maquina	El trabajador sufre golpes, cortes, rasguños, etc. Ocasionados por elementos móviles de maquinas e instalaciones. No se incluye los atrapamientos. Por ejemplo, cortes con una sierra de disco.
9	Golpes por objetos o herramientas	El trabajador es lesionado por un objeto o herramienta que se mueve por fuerzas diferentes a la gravedad. Se incluiran martillazos, golpes con otras herramientas o objetos (madera, piedras, hierro, etc.) No se incluyen los golpes por caídas de objetos.
10	Proyección de fragmentos o partículas	Comprende los accidentes debido a la proyección sobre el trabajador de partículas o fragmentos voladores procedentes de maquinas o herramientas.
11	Atrapamientos por o entre objetos	Elementos de maquinas, diversos materiales, etc.
12	Atrapamientos por vuelco de maquinas	Incluye atrapamientos debidos a vuelcos de tractores, vehículos u otras maquinas, que dejan al trabajador aprisionado.
13	Sobreesfuerzos	Accidentes originados por utilización de cargas o por movimientos mal realizados
14	Exposición a temperaturas extremas	Accidentes causados por alteraciones fisiológicas al hallarse los trabajadores en un ambiente excesivamente frío o caliente.
15	Contactos térmicos	Accidentes debidos a las temperaturas extremas que tienen los objetos que entran en contacto con cualquier parte del cuerpo (líquido o sólidos). Si este caso se da al mismo tiempo que el 14, prevalece el 14.
16	Contactos eléctricos	Se incluyen todos los accidentes la causa de los cuales sea la electricidad
17	Inhalación o ingestión de sustancias nocivas	Accidentes causados por la estancia en una atmósfera tóxica o por ingestión de productos nocivos. Se incluyen las asfixias y ahogos.
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	Accidentes por contactos con sustancias y productos que dan lugar a lesiones externas.
19	Exposición a radiaciones	Se incluyen tanto las ionizantes como las no ionizantes.
20	Explosiones	Acciones que dan lugar a lesiones causadas por la onda expansiva o sus efectos secundarios.
21	Incendios	Accidentes producidos por efectos del fuego o sus consecuencias.
22	Causada por seres vivos	Se incluye los accidentes causados directamente por personas y animales, como agresiones, cuches, mordeduras, picadas.
23	Atropello, golpes y choques con o contra vehículos	Comprende los atropellos de personas por vehículos, así como los accidentes de vehículos en que el trabajador lesionado va sobre el vehículo o vehículos. No se incluirán los accidentes de tránsito.
24	Accidentes de tránsito	Accidentes de tránsito incluidos dentro del horario laboral, independientemente de que se trate del trabajo habitual o no.
25	Causas naturales (infarto, embolia, etc.)	Se incluyen los accidentes sufridos en el centro de trabajo, que no son consecuencia del propio trabajo, sino que se deben a causas naturales que también pueden darse fuera. Por ejemplo, un infarto de miocardio.
26	Otros	Cualquier otra forma de accidente no incluida en los apartados anteriores.
CODIGO	TIPO DE ENFERMEDAD OCUPACIONAL	DESCRIPCION
27	Agentes químicos	Están constituidos por materia inerte (no viva) y pueden estar presentes en el aire en forma de polvo, gas, vapor, humo, niebla, etc.
28	Agentes físicos	Están constituidos por diversas manifestaciones energéticas como ruido, vibraciones, radiaciones ionizantes, radiaciones térmicas, etc.
29	Agentes biológicos	Están constituidos por seres vivos, como virus, bacterias, hongos o parásitos.
30	Otras circunstancias	Cualquier otra enfermedad no incluida en los apartados anteriores.

Clasificación de los Riesgos en el Trabajo

Clasificación de los riesgos			
Nº	Actividad	Tipos de riesgo	Factores
1	Limpieza y desarraigue de terreno	Riesgo Físico	Temperatura extrema, ruido
		Riesgo Ergonomico	Postura inadecuada, movimiento repetitivo.
		Riesgo Biológico	Virus, bacterias, parásitos
		Riesgo Químico	Inhalación de polvo.
2	Movimiento de Tierra	Riesgo Ergonomico	Postura inadecuada, movimiento repetitivo.
		Riesgo Físico	Ruido, vibración, humedad en el aire.
		Riesgo Químico	Inhalación de polvo.
3	Excavaciones, fundacion de pilote, hincado, trabajo de refuerzo	Riesgo ergonomico	Postura inadecuada, movimiento repetitivo y levantamiento de peso
		Riesgo químico	Inhalación cemento y absorción de químicos
		Riesgo Físico	Ruido, vibración y temperatura extrema
		Riesgo biológico	Virus, bacterias, hongos
		Riesgo Psicosocial	Estrés, fatiga laboral, monotonía.
4	Estructura de encofrado, refuerzo, plomería, soldadura, instalación sanitaria e instalación eléctrica.	Riesgo ergonomico	Postura inadecuada, movimiento repetitivo y levantamiento de peso
		Riesgo químico	Inhalación cemento y absorción de químicos
		Riesgo Físico	Ruido, vibración y temperatura extrema
		Riesgo biológico	Virus, bacterias, hongos
		Riesgo Psicosocial	Estrés, fatiga laboral, monotonía.
5	Vaciado y hormigonado	Riesgo Físico	Ruido, vibración, humedad en el aire, radiación.
		Riesgo Ergonomico	Trabajos forzoso, postura inadecuada e movimiento repetitivo.
		Riesgo Químico	Inhalación y absorción de químicos a utilizar.
6	Desencofrado, mampostería, albañilería, trabajo en exterior y techo.	Riesgo Físico	Ruido, vibración, radiación, temperatura extrema
		Riesgo Mecanico	Trabajo en altura, superficie insegura, mal uso de herramienta, equipos defectuosos.
		Riesgo Químico	Absorción cemento e inhalación.
		Riesgo Psicosocial	Estrés, fatiga laboral
7	Montaje de Vidrio.	Riesgo Físco	Ruido, vibración, radiación, temperatura extrema
		Riesgo Ergonomico	Trabajos torzoso, postura inadecuada e movimiento repetitivo.
		Riesgo Mecanico	Trabajo en altura, superficie insegura, mal uso de herramienta, equipos defectuosos.
		Riesgo Químico	Inhalación y absorción de químicos a utilizar.

Rótulos y Señalizaciones que deben Mantenerse en el Proyecto

SEGÚN LA ACTIVIDAD



UTILICE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

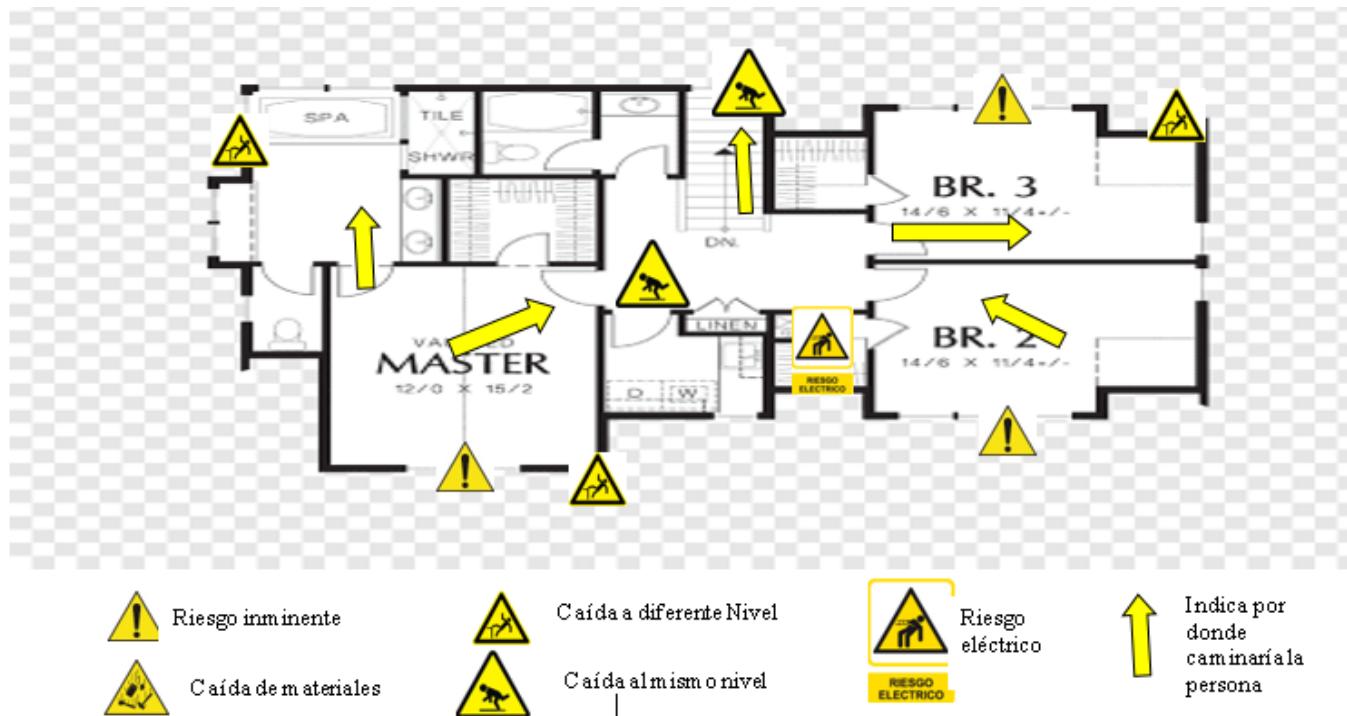
Símbolos e indicaciones de peligro de las sustancias y preparados peligrosos

F Fácilmente inflamable	O Comburente	T Tóxico
F+ Extremadamente inflamable		T+ Muy tóxico
E Explosivo	Xn Nocivo	Xi Irritante
N Peligroso para el medio ambiente	C Corrosivo	
Materias Radioactivas	Materias biopeligrosas	



Mapa de Riesgo

Vista desde el nivel planta de la Residencial San Antonio



Medidas para Prevenir el Contagio del COVID-19

